

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

13 ABR. 2010

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 3009.7

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 450 de fecha 25.03.2010, presentada por Don (a) CONSULTORA R Y S ASOCIADOS LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno N° 257 de fecha 08.04.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 277 de fecha 13.04.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CONSULTORA R Y S ASOCIADOS , la Patente LTDA., Rut 76.091.057-0, con domicilio particular en Comercial de OF.SERVICIOS EN ASESORIAS, ROL Nº2-14716, que funcionará en PORTALES Nº 678 DEPTO 5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.04.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR

M ISABEL GALLARDO ORTEGA ECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL FREETOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)